

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6860 *Resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de 13 de enero de 2012, por la que se otorga la concesión del servicio de transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santiago de Compostela- Gijón-Irún- Barcelona (VAC-159).*

El Director General de Transporte Terrestre ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa "Rutas del Cantábrico, Sociedad Limitada", la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Santiago de Compostela- Gijón-Irún- Barcelona (VAC-159), por unificación de las concesiones Gijón- Irún con hijuelas (VAC-112) y Barcelona-Santiago de Compostela con hijuelas (VAC-153), con arreglo a las condiciones particulares de itinerario y expediciones determinadas en la concesión VAC-159.

Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario (incluido IVA): 0,053912 euros/viajeros kilómetro.

Tarifa por exceso de equipaje: 0,008087 euros/10 kilogramos kilómetro o fracción, sin IVA.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A120009951-1